

# La subcompetencia profesional de los traductores universitarios

©2016 Horacio R. Dal Dosso

Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional «El conocimiento como espacio de encuentro», organizado por la Facultad de Lenguas de la Universidad del Comahue, del 18 al 20 de agosto de 2016

ACTAS EN PRENSA

## 0. Resumen

Esta ponencia se encuadra dentro de la línea de investigación correspondiente a la formación de traductores. La formación de traductores abarca el estudio de la competencia traductora. La competencia traductora incluye una subcompetencia denominada «subcompetencia profesional». La subcompetencia profesional podría definirse de la siguiente forma:

Competencia que el traductor debe tener para ingresar en el mercado laboral de la traducción profesional (MLTP), ejercer su profesión en este, gestionar su carrera profesional con actitud emprendedora y desarrollar su negocio exitosamente, dentro de límites éticos.

(Dal Dosso, 2016b: 4)

Esta presentación se centra en la subcompetencia profesional de los traductores egresados de universidades argentinas.

La adquisición de la subcompetencia profesional de los traductores se logra mediante la enseñanza y el aprendizaje de determinados conocimientos —teóricos y prácticos— y mediante el desarrollo de actitudes que, en conjunto, corresponden específicamente a su ámbito, incumbencia y alcance.

En principio, los conocimientos se adquieren en la universidad. Las actitudes, en cambio, dependen de la valoración que el traductor haga de su profesión y se hacen manifiestas en su carrera profesional.

A pesar del trabajo llevado a cabo dentro del ámbito académico y fuera de este, la «Declaración de Lima» señala la existencia de deficiencias formativas en América Latina:

Recomendamos que las autoridades pertinentes aúnen esfuerzos con las asociaciones profesionales de cada país para tomar acciones concretas que permitan subsanar las deficiencias existentes y formar profesionales con un nivel académico de excelencia que responda a las necesidades reales de los usuarios del servicio, y jerarquice y visibilice la profesión.

(VV. AA., 2015)

Para analizar el caso que nos ocupa, se proponen los siguientes objetivos:

- Definir en qué consiste la subcompetencia profesional de los traductores (ámbito, incumbencia y alcance).
- Describir cuáles serían las vías (formales/no formales) y los ámbitos (académico/no académico) para adquirirla.
- Determinar qué desvíos se presentan entre la educación (grado) y el ejercicio profesional (gestión).

## **0.1 Palabras claves**

Formación de traductores, competencia traductora, subcompetencia profesional, gestión aplicada a la traducción.

## **1. Introducción**

Casi todos los modelos de competencia traductora incluyen una subcompetencia denominada «profesional». Sin embargo, no todos los programas de formación de traductores hacen hincapié en su importancia.

El modelo de competencia traductora de Kelly (2002, 15) incluye una subcompetencia denominada instrumental profesional. Para presentar esta ponencia, me basaré en el modelo de Kelly, aunque solamente

desarrollaré el aspecto profesional. Explicaré en qué consiste la subcompetencia profesional de los traductores universitarios egresados de universidades argentinas —en especial, la de los traductores públicos—, cuáles serían las vías y los ámbitos para adquirirla y qué desvíos se presentan entre la educación y el ejercicio profesional.

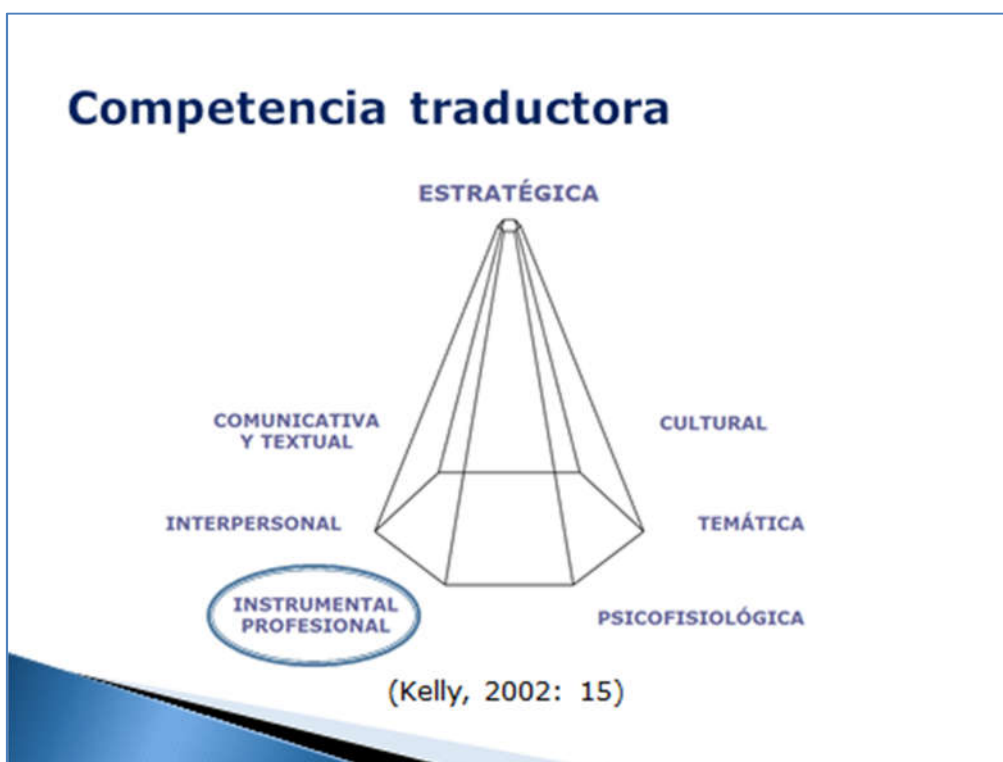


Figura 1. La competencia traductora, según Kelly (2002, 15)

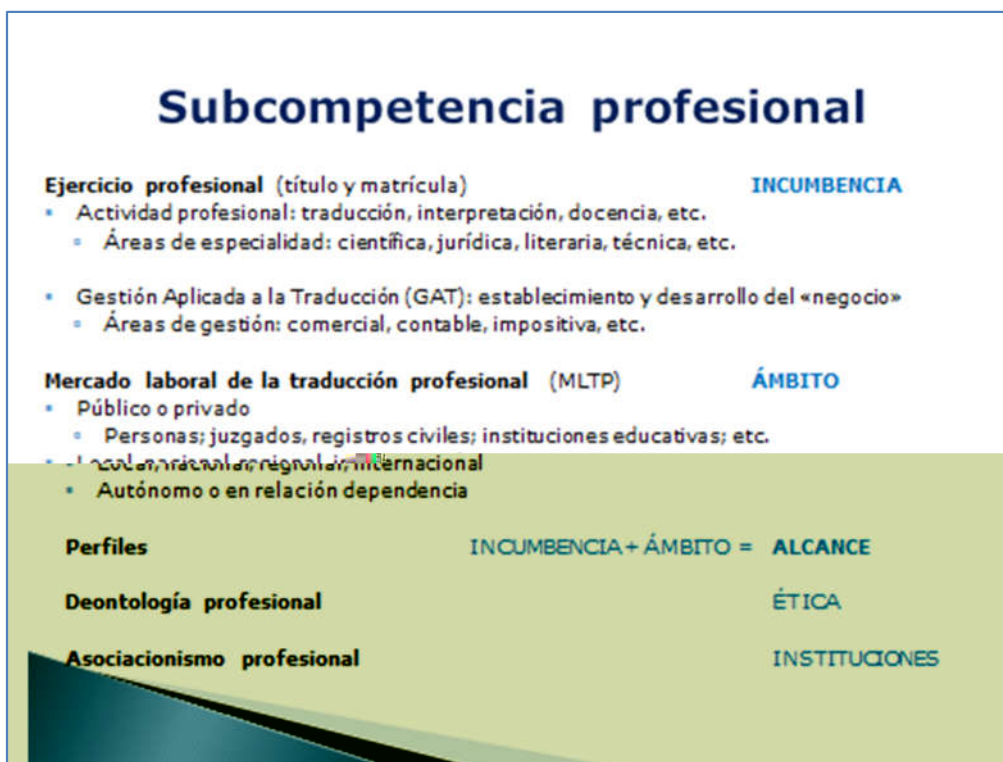
## 2. La subcompetencia profesional

Para explicar en qué consiste la subcompetencia profesional, propongo la siguiente definición:

Competencia que el traductor debe tener para ingresar en el mercado laboral de la traducción profesional (MLTP), ejercer su profesión en este, gestionar su carrera profesional con actitud emprendedora y desarrollar su negocio exitosamente, dentro de límites éticos.

(Dal Dosso, 2016b: 4)

El siguiente esquema multinivel brinda más detalles:



Esquema 1. La subcompetencia profesional (Dal Dosso, esta ponencia)

## 2.1. Incumbencia

Una consulta hecha en el buscador de títulos del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación arrojó (julio de 2016) 63 resultados. Más abajo figura una tabla en la que aparecen 49 títulos, ya que se eliminaron los casos duplicados. Cabe mencionar que algunos casos corresponden a universidades que no están dictando actualmente la carrera (ejemplo: ítem 6).

1.	INTÉRPRETE Y TRADUCTOR DE INGLÉS
2.	TRADUCTOR CIENTÍFICO LITERARIO EN FRANCÉS
3.	TRADUCTOR CIENTÍFICO LITERARIO EN INGLÉS
4.	TRADUCTOR CIENTÍFICO LITERARIO EN PORTUGUÉS
5.	TRADUCTOR CIENTÍFICO-TÉCNICO Y LITERARIO EN IDIOMA INGLÉS



6. **TRADUCTOR EN CIENCIAS, ARTES Y TÉCNICAS EN IDIOMA INGLÉS**
- 7.

Aparentemente, se trata de una oferta rica y variada. Sin embargo, los casos «puros» de la tabla 1 se reducen a 6:

1. Traductor Científico
2. Traductor de Especialidad (UMSA)
3. Traductor Jurídico (UMSA)
4. Traductor Literario
5. **Traductor Público**
6. Traductor Técnico

Esto se debe a las diferentes combinaciones de especialidades o lingüísticas, a denominaciones similares —traductor de.../traductor en...— o al agregado innecesario del adjetivo «nacional».

Como puede observarse en el esquema 1, la incumbencia está relacionada con **qué** hace el traductor.

En el caso de los traductores públicos, se presentan tres incumbencias bien diferenciadas:

- Traducción. Incluye tanto traducciones públicas como no públicas y en diversas especialidades, de las que se brindan algunos ejemplos.
- Interpretación. Se refiere a la actuación del traductor público como perito —de parte o de oficio— o como testigo en la celebración de matrimonios en los que al menos uno de los contrayentes sea extranjero y no entienda el español.
- Docencia. El título de traductor público también habilita para el ejercicio de la docencia, en todos los niveles.

## **2.2. Gestión Aplicada a la Traducción (GAT)**

La GAT se refiere a todas las acciones que el traductor lleva a cabo para el establecimiento y desarrollo de su negocio. En mi ponencia «La subcompetencia profesional del traductor y su infravaloración» (Dal Dosso, mayo de 2016c: 3), se analizan 15 áreas gestión: administración de empresas, administración del tiempo, calidad total, ceremonial y protocolo, comercial, comunicación, contable, empleabilidad, emprendimiento, financiera, imagen profesional, impositiva, jurídica, *marketing* profesional y recursos.

Quisiera resaltar la importancia del término «gestión», ya que no aparece en los sitios web de las universidades argentinas en las que se dicta la carrera de traductor.

### 2.3. **Ámbito**

El ámbito remite a **dónde** se ejerce la profesión (MLTP), cuáles son los grupos de interés y cuál es la modalidad de trabajo. Las incumbencias mencionadas anteriormente están relacionadas con los siguientes grupos de interés:

- Traducción: personas. Se refiere tanto a las físicas como a las jurídicas, sean estas con fines de lucro o no, públicas o privadas.
- Interpretación: juzgados y registros civiles.
- Docencia: instituciones educativas.

Ejercer en el MLTP conlleva prestar servicios facturados, lo cual implica que el traductor deberá tener una clave única de identificación tributaria (CUIT). Asimismo, «es importante entender que desde la llegada de la Internet, el mercado de la traducción es —potencialmente— todo el mundo» (Dal Dosso: 2009, 74).

### 2.4. **Alcance**

La conjunción de la incumbencia y del ámbito se traduce en el alcance. Con este término se hace alusión a **cómo** se ejerce la profesión; es decir, según qué perfil. Los perfiles representan los diferentes puestos de trabajo que el traductor podrá ocupar en distintos ámbitos, según su incumbencia. El concepto de perfil no debe confundirse —o asociarse directamente— con el título de grado.

A continuación, se presenta una lista de 44 perfiles diferentes, según los cuales el traductor podrá ejercer su profesión:



PERFILES	AUTORES				
1. Adaptador			D		
2. Asesor en programas académicos de intercambio					M
3. Consultor lingüístico			D		
4. Coordinador lingüístico			D		
5. Corrector de concepto ( <i>reviewer</i> )					U
6. Director de proyectos de traducción			D	G	
7. Doblador			D		
8. Especialista en voz superpuesta			D		
9. Gestor de contenidos			D		
10. Gestor de proyectos lingüísticos	A				
11. Ingeniero multilingüe en comunicación multimedia				G	
12. Lector editorial	A				
13. Lexicógrafo	A				
14. Localizador				G	
15. de sitios web				G	
16. de software				G	
17. de videojuegos				G	
18. Mediador lingüístico y cultural	A				
19. Operador especialista				G	
20. Corrector de pruebas ( <i>proofreader</i> )	A			G	U
21. Editor/Integrador				G	M
22. Fraseólogo				G	
23. Operador en línea para el aseguramiento de la calidad				G	
24. Posteditor				G	
25. Postraductor				G	
26. Pretraductor a tiempo completo				G	
27. Recuperador de información y gestor de documentación				G	
28. Revisor ( <i>reviser</i> )	A		D	G	M U
29. Terminólogo	A			G	M
30. Traductor puro				G	
31. <i>Translator plus</i> (traductor con competencia dual)				G	
32. <i>Watch Translator</i> (traductor e investigador)				G	
33. Traductor y terminólogo				G	
34. Traductor y escritor técnico				G	
35. Traductor e intérprete				G	
36.					



Las letras que aparecen a la derecha corresponden a los siguientes autores:

A: ANECA (2005, 75).

D: Dal Dosso (esta ponencia).

B: Ayuntamiento de Bilbao (2000, 14).

G: Gouadec (2007, 111).

M: Morón Martín (2010, 100).

U: AENOR (2006: 12, 13).

Algunos autores —como la ANECA (2005, 75), Morón Martín (2010, 100) o el Ayuntamiento de Bilbao (2000, 14)— incluyen más perfiles (administrativo, docente, guía turístico, intérprete, recepcionista, secretaria, etc.), pero estos no aparecen en la lista, ya que considero que no están relacionados con el trabajo de traducción escrita en sí. Además, la idea es que el traductor se dedique a traducir.

En esta ponencia, no se desarrollarán cuestiones relativas a la deontología profesional o al asociacionismo profesional.

## **2.5. Vías y ámbitos de adquisición de la subcompetencia profesional**

El siguiente detalle muestra tres vías para adquirir la subcompetencia profesional:

- Formal. Corresponde a la educación del futuro traductor en el ámbito académico<sup>1</sup>. En principio, el traductor adquiere y desarrolla la subcompetencia profesional durante su carrera universitaria. Sin embargo, debe admitirse que su desarrollo también se llevará a cabo durante su carrera profesional, es decir, después de obtener su título de grado y a medida que adquiera más experiencia.
- No formal. Se refiere a su formación fuera del ámbito académico. Esta podrá tener lugar durante carrera universitaria o después de

---

<sup>1</sup> Me refiero específicamente al traductor público universitario, ya que en la República Argentina también se expiden títulos no universitarios de traductor público (Mendoza, Rosario).

graduarse, pero en ambos casos supone la adquisición de contenidos — teóricos y prácticos— no ofrecidos en el ámbito académico (Dal Dosso, 2016c: 7).

- Informal. Es la que resulta en un aprendizaje no sistematizado, del cual no se obtiene ningún certificado que lo justifique (ejemplo: lectura de blogs).

Más adelante, en la tabla 3, se comparan las diferentes vías de adquisición de la subcompetencia profesional y sus ámbitos.

Los títulos de las asignaturas que aparecen a la izquierda fueron extraídos de los sitios web de las universidades argentinas en las que se dicta la carrera de traductor. Sin embargo, como puede apreciarse, algunos no son lo suficientemente explícitos como para determinar si se refieren a la adquisición y al desarrollo de la subcompetencia profesional o de la instrumental. Esto tampoco puede inferirse, ya que en la mayor parte de los casos, no figura el programa.

<b>Vía: formal (educación)</b> <b>Ámbito: académico</b>	<b>Vías: no formal/informal (formación)</b> <b>Ámbito: no académico</b>
<p><b>Asignaturas</b></p> <p>Ejercicio profesional                      Habilitación profesional                      Introducción a la traducción                      Método de traducción                      Práctica profesional                      Régimen legal de la traducción pública y del traductor público                      Régimen legal del traductor público                      Seminario de actualización profesional                      Seminario de traducción y práctica profesional                      Taller de práctica profesional</p>	<p><b>Recursos</b></p> <p>Boletines (electrónicos y en papel)                      Blogs                      Foros                      Internet                      Libros (electrónicos y en papel)                      Portales                      Programas radiales                      Programas por Internet                      Revistas (electrónicas y en papel)                      Sitios web de traductores                      Sitios web institucionales                      Videos en línea</p>

Actividades	Actividades
Asistencia a eventos <sup>2</sup> Debates Investigación Lecturas recomendadas (bibliografía) Pasantías Proyectos de traducción Tutorías Visitas de profesionales	Charlas Ciclos Conferencias Congresos Cursos Debates Encuentros Ferias Jornadas Mesas redondas Pósteres Seminarios Sesiones de <i>chat</i> Simposios Talleres Videoconferencias Visitas <i>Webinars</i>

Tabla 3. Vías y ámbitos de adquisición de la subcompetencia profesional

Cabe señalar que algunas de las actividades que se mencionan en la columna derecha de la tabla 3 también se llevan a cabo en ciertas universidades. Sin embargo, muchas de las actividades que se presentan esa columna se realizan a distancia —en línea o no— y en ámbitos internacionales, debido a la ubicuidad de la Internet.

Además, debe mencionarse el caso de los cursos de iniciación profesional que ofrecen los colegios de traductores —públicos o no—, para capacitar a los traductores noveles en cuestiones reglamentarias relativas al funcionamiento de cada institución, entre otras. Los colegios de traductores cumplen una función importante en la formación de los traductores, ya que organizan actividades para traductores de lenguas minoritarias, de las cuales no hay traductorado.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Los currículos de la Universidad Católica Argentina (UCA) y de la Universidad de Belgrano (UB) incluyen asignaturas en las que se contempla esta actividad y otorgan créditos.

<sup>3</sup> El Colegio de Traductores de la Ciudad de Buenos Aires organizó 245 actividades en 2015 (Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2015: 20).

### 3. Desvíos

Si comparáramos la cantidad de títulos con los perfiles, resulta ostensible la gran disparidad entre la oferta académica y la demanda del MLTP. Si tomáramos, por ejemplo, el caso de la UCA, en esta universidad no se forma a los futuros traductores públicos para actuar como intérpretes.

Asimismo, al contrastar las actividades que se llevan a cabo por vías formales en el ámbito académico con las que se realizan por vías no formales —o informales—, también se observa un gran número de recursos y alternativas que el traductor tiene a disposición fuera de este. En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, para ejercer como peritos, los traductores públicos deben aprobar un curso obligatorio, organizado por el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires, según lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de esa provincia.

Por otra parte, la Declaración de Lima —entre cuyos signatarios se encuentra el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA)— expresa que deben formarse profesionales para responder a las necesidades de los usuarios:

Recomendamos que las autoridades pertinentes aúnen esfuerzos con las asociaciones profesionales de cada país para tomar acciones concretas que permitan subsanar las deficiencias existentes y formar profesionales con un nivel académico de excelencia que responda a las necesidades reales de los usuarios del servicio, y jerarquice y visibilice la profesión.

(VV. AA., 2015)

Una cuestión que llama la atención para este caso es el hecho de que el CTPCBA no exija la CUIT para matricularse.

Para corregir algunos de los desvíos, en mi artículo «Propuestas de inclusión curricular para el desarrollo de la subcompetencia profesional» (Dal Dosso, en prensa), propongo las siguientes actividades para los planes de estudios (PE) de las universidades argentinas:

- Actividades de investigación
  - Mercado laboral de la traducción profesional (análisis FODA)
  - Portales, foros y blogs para traductores
  - Publicaciones (guías, libros y manuales)<sup>4</sup>
  - Formación no cubierta por la universidad
- Actividades con debate
  - Asistencia a eventos relacionados con la traductología
  - Internet (entrevistas, radio y videos)
  - Visitas de profesionales
- Actividades colaborativas
  - Pasantías
  - Programas de padrinazgo
  - Servicio de voluntariado social
  - Servicio de traducción de la universidad

#### **4. Conclusiones**

Como se desprende de en esta ponencia, el estudio de la subcompetencia profesional de los traductores siempre lleva a pensar cuál es el currículo ideal para educar a los futuros traductores. Antes de diseñarlo, sería importante recordar las palabras de Mayoral:

La competencia no tiene fronteras claras con la incompetencia, está marcada por cada cultura y varía conforme varían las exigencias al profesional.

(Mayoral, 200: 109)

---

<sup>4</sup> Véase Dal Dosso, 2016a.

De lo tratado en esta presentación, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- La oferta académica actual tiene que:
  - Ampliarse: incorporar nuevas carreras.
  - Actualizarse: desarrollar nuevos perfiles.
  - Internacionalizarse: ponerse a la altura de las exigencias del MLTP.
- Para ocupar algunos de los puestos de trabajo que se ofrecen actualmente en el MLTP, el traductor debe recurrir a vías no formales para adquirir la competencia profesional —e instrumental— que le exige ese mercado. Esto significa que la vía no formal/informal ha reemplazado a la formal, debido a la falta de una oferta académica pertinente.
- La universidad tiene que trabajar con las asociaciones y con los colegios profesionales para corregir los desvíos que se producen en la práctica profesional.

## 5. Bibliografía

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA). 2005. «Libro Blanco del Título de grado en Traducción e Interpretación» en <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Libros-Blancos>. Visitado 31/07/2016.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN (AENOR). 2006. *Norma UNE-EN 15038:2006*. Madrid: AENOR.

AYUNTAMIENTO DE BILBAO. 2000. «Prospección empresarial. Sector de Traducción y Secretaría» en [www.bilbao.net/lanekintza/estudios\\_publicaciones/sectoriales/Traduccion\\_y\\_Secretaria.pdf](http://www.bilbao.net/lanekintza/estudios_publicaciones/sectoriales/Traduccion_y_Secretaria.pdf). Visitado 31/07/2016.

- COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (CTPCBA). 2015. Memoria del Ejercicio económico N.º 41 en <http://www.traductores.org.ar/ingresar>. Visitado 31/07/2016.
- DAL DOSSO, H. R. 2009. *Seminario de actualización profesional para traductores noveles*. Guía inédita.
- DAL DOSSO, H. R. 2016a. «Guías, libros y manuales relacionados con la subcompetencia profesional» en [www.hdosso.com.ar/GLMSCP.pdf](http://www.hdosso.com.ar/GLMSCP.pdf). Visitado 31/07/2016.
- DAL DOSSO, H. R. 2016b. «Subcompetencia profesional: currículo nulo». VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación: El traductor después del mañana. 21-24 de abril de 2016. Actas del VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. 12 páginas. En <http://hdosso.com.ar/DSCPCN.pdf>. Visitado 31/07/2016.
- DAL DOSSO, H. R. 2016c. «La subcompetencia profesional del traductor y su infravaloración». V Jornada de Educación y Traducción E.N.S.L.V. S.E.B. de Spangenberg: Enseñar y traducir: espacios, prácticas y representaciones. 31 de mayo de 2016. Actas de la V Jornada de Educación y Traducción E.N.S.L.V. S.E.B. de Spangenberg. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Sofía E. B. de Spangenberg. 10 páginas. En <http://hdosso.com.ar/SCPINFRA.pdf>. Visitado 31/07/2016.
- DAL DOSSO, H. R. (en prensa). «Propuestas de inclusión curricular para el desarrollo de la subcompetencia profesional» en ISAÍA y RUÍZ, G. y LLUL, G. (eds.) *Bridging Cultures*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Católica Argentina. En <http://e-revistas.uca.edu.ar/index.php/dlen>. Visitado 31/07/2016.
- GOUADEC, D. 2007. *Translation as a profession*. Ámsterdam y Filadelfia: John Benjamins.

- KELLY, D. 2002. «Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular» en PADILLA, P; KELLY, D. y MARTIN, A. 2002. *Puentes*. Granada: Comares. Volumen 1, páginas 9-20.
- MAYORAL ASENSIO, R. 2001. *Aspectos epistemológicos de la Traducción*. Castellón de la Plana: Universidad Jaume I. En [https://books.google.com.ar/books?id=b9zG9TAkA6cC&printsec=frontcover&dq=aspectos+epistemologicos&hl=en&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=aspectos%20epistemologicos&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=b9zG9TAkA6cC&printsec=frontcover&dq=aspectos+epistemologicos&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=aspectos%20epistemologicos&f=false). Visitado 31/07/2016.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN. 2016. «Buscador de títulos oficiales» en [http://titulosoficiales.siu.edu.ar/buscar\\_titulos.php](http://titulosoficiales.siu.edu.ar/buscar_titulos.php). Visitado 31/07/2016.
- MORÓN MARTÍN, M. 2010. «Perfiles profesionales en Traducción e Interpretación: análisis DAFO en el marco de la sociedad multilingüe y multicultural» en HOYOS SEIJO, I. (ed.). 2010. *La linterna del Traductor*. Madrid: Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes (ASETRAD). Volumen 4, páginas 91-109.
- VV. AA. 2015. «Declaración de Lima» en [www.traductores.org.ar/leer/210/declaracin-de-lima](http://www.traductores.org.ar/leer/210/declaracin-de-lima). Visitado 31/07/2016.